

A close-up photograph of Flor Pablo Medina, a woman with dark hair, wearing a blue blazer over a white shirt. She is smiling broadly and looking down at a hand reaching towards her. The background is slightly blurred, showing other people.

FLOR PABLO MEDINA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
2021 - 2026

RENDICIÓN DE CUENTAS

CINCO AÑOS DEFENDIENDO LO JUSTO

EDUCACIÓN • MUJERES • NIÑEZ • DEMOCRACIA • INTEGRIDAD

SUMARIO

- 03** Editorial
- 04** Cuando decidí estar sola, mi bancada fue la calle
- 06** La defensa de la reforma universitaria
- 08** La meritocracia docente en riesgo
- 10** Un maestro no puede jubilarse en la pobreza
- 12** Fotogalería: Con la gente, en el territorio
- 14** Sin mujeres no hay democracia
- 16** Nunca más niñas obligadas a casarse
- 18** Una ley para que ningún niño se quede solo
- 19** El acoso político que enfrenté
- 20** Mi defensa de la institucionalidad
- 21** Legado legislativo en cifras
- 22** Agradecimientos

EQUIPO DE TRABAJO (ENTRE 2021 Y 2026)

Agüero, Betty
Baltazar, Paola
Bouroncle, Jessica
Cárdenas, Sandra
Gamarra, Ernesto
Gamarra, Miguel
García, Miriam
Lara, Juan Carlos
Miranda, Killa

Miranda, Óscar
Miranda, Sandra
Morán, Elizabeth
Ordóñez, Iris
Pahuara, Mauricio
Paiba, Manuel
Peralta, Max
Pereyra, Joseph
Pizarro, Martín

Pomareda, Diego
Rímac, José Luis
Romero, Carlos
Salazar, Antonio
Torres, María Fernanda
Vera, Fernando
Zárate, Noelia

Ser política sin perderme en el intento

Mi decisión de entrar a la política nació de una convicción que fue tomando forma con el tiempo: no basta con gestionar bien; también hay que estar donde se toman las decisiones que marcan el rumbo del país y la vida de la gente.

Por eso, después de más de 20 años en la gestión pública, decidí en el 2021 dar el paso hacia la política partidaria y participar en un proceso electoral. Fui parte de una plancha presidencial y postulé al Congreso. Gracias al respaldo de más de 50 mil ciudadanos, fui elegida como una de las diez congresistas con mayor votación a nivel nacional.

Han sido años de pérdidas, de disputas y también de algunas satisfacciones. Lo que me ha sostenido es mi compromiso con la educación pública, con el Perú rural, las mujeres organizadas y con los jóvenes que esperan oportunidades que muchas veces no llegan. Desde esa bandera –la educación– he podido mirar el país en su conjunto: la democracia que se construye o se debilita, las desigualdades que persisten, el futuro que se define desde la infancia.

En este camino fui asumiendo algo que antes no nombraba con claridad: soy política. Y elegí ejercerla sin renunciar a mis principios.

Estos años me dejaron una certeza: en la política no todo vale. Hay líneas que no se deben cruzar. Los derechos, la dignidad y el bien común no se negocian. Defenderlos ha tenido costos personales y emocionales, pero también me ha hecho más firme.

No he estado sola. He sentido la fuerza de una ciudadanía que resiste, que exige y que no se rinde. Con ellos confirmé que sí es posible hacer una política distinta: con convicción, con honestidad, sin precio.

Hoy cierro esta etapa más consciente y más fuerte. Y con la misma certeza con la que empecé: la política vale cuando transforma, cuando convierte el dolor en derechos y abre caminos donde antes no los había.

Y si algo quisiera dejar como legado, incluso antes que cualquier norma, es el ejemplo. Porque, antes que política, soy maestra. Y aprendí que lo que más transforma no es lo que se dice, sino lo que se hace y sostiene.

Quisiera que más mujeres y jóvenes den este paso. Que sepan que la política también es un lugar para la gente honesta, íntegra y comprometida con el bien común. Que sí vale la pena estar ahí: donde se toman decisiones y donde es posible cambiar la vida de las personas.



Flor Pablo Medina

Congresista de la República

Cuando decidí estar sola, mi bancada fue la calle

Llegué al Congreso convencida de que el trabajo en equipo era la mejor forma de impulsar cambios. Lo intenté dos veces. Pero cuando quedó claro que muchos anteponían intereses particulares al bien común, decidí seguir sola y apoyarme en la ciudadanía.



Junto a las lideresas indígenas y afroperuanas impulsamos la Ley que elimina el matrimonio infantil.



En el Congreso, casi todos los parlamentarios pertenecen a una bancada.

Yo pasé cuatro de mis cinco años de gestión sin una.

Cuando llegué al Parlamento, junto a mis compañeros del Partido Morado, supe que para poder trabajar necesitábamos formar una bancada. Por eso nos unimos con Somos Perú. Tener bancada permite participar en la Junta de Portavoces, tener presencia en comisiones y colocar proyectos en agenda. Era una condición necesaria para poder impulsar las reformas que quería poner en marcha.

Al inicio parecía posible. Desde ese espacio impulsé, por ejemplo, la creación de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, que tuve el honor de presidir, para poner por primera vez a niñas, niños y adolescentes en el centro de la agenda del Congreso.



Pero pronto quedó claro que no todos estábamos allí para trabajar en beneficio de la ciudadanía. La contrarreforma universitaria lo puso en evidencia. Congresistas que habían dicho que defenderían la reforma empezaron a apoyar proyectos que buscaban debilitarla. Para mí, que la había defendido antes de llegar al Congreso, fue la primera gran decepción.

Junto a mis colegas del Partido Morado, renunciamos a la bancada. Esa decisión tuvo consecuencias. Me retiraron de todas las comisiones,

Los maestros activos y, sobre todo, cesantes fueron actores claves para lograr la aprobación de la Ley de Pensiones Dignas.

RECHAZO A PRIVILEGIOS DEL CONGRESO

- Devolví el bono de instalación del Congreso, de **S/ 15,600.**
- Renuncié a bonos y aumentos aprobados para los congresistas por un total de **S/ 63,900.**
- Solo acepté viajes internacionales financiados por las instituciones organizadoras.

de la Comisión de Infancia, y también de la Comisión de Educación, justo en momentos en los que se impulsaba la destrucción de la reforma universitaria y otros proyectos dañinos.

Al cumplir el primer año en el Congreso intenté construir otro espacio. Así nació la bancada Integridad y Desarrollo, conformada por congresistas que habían quedado fuera de sus agrupaciones. La intención era trabajar con reglas claras y principios compartidos. Sin embargo, ese intento también duró poco.

Fue un momento duro. Incluso llegué a preguntarme si realmente estaba hecha para esto. Alguna vez un congresista me dijo que yo no sabía hacer política. Con el tiempo entendí que quizás tenía razón, pero por un motivo distinto: yo no estaba dispuesta a hacer la política que ellos hacían.

OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA

Entonces tomé una decisión: no volvería a integrarme a otra bancada. Seguiría trabajando como congresista no agrupada, aun sabiendo que eso significaba tener solo 1 minuto para hablar en el Pleno, menos acceso a información y más dificultades para impulsar proyectos. Y fue en ese momento cuando, conversando con mi equipo, apareció una idea que marcaría nuestra forma de trabajar: si no teníamos bancada en el Congreso, "nuestra bancada sería la calle".

Y así empezó una etapa distinta. Muchas de nuestras iniciativas avanzaron gracias al respaldo de la ciudadanía. Como la Ley que puso fin al matrimonio infantil, que empujamos al lado de las lideresas indígenas. O nuestra Ley de Pensiones Dignas, que el Congreso aprobó gracias al empuje del SUTEP y al trabajo incansable de los maestros del MACEP, quienes se organizaron en todo el país y visitaron uno por uno los despachos parlamentarios para defender su causa, hasta lograr su aprobación definitiva, en marzo de 2026.

Todo ese apoyo me recordó algo importante. Las bancadas pueden romperse y las alianzas cambian. Pero cuando una causa es justa y conecta con la gente, siempre aparece alguien dispuesto a defenderla.

Y entonces una ya no está sola.



Una y otra vez, presenté reconsideraciones en el Pleno para evitar la aprobación de la ley de contrarreforma.

La defensa de la reforma universitaria

Grupos mercantilistas del Congreso impulsaron una contrarreforma para recuperar el control del sistema universitario. Enfrentarla fue una de las luchas más duras de mi gestión.

Defendí la reforma universitaria por convicción, incluso antes de llegar al Congreso.

Sabía lo que había costado sacarla adelante, después de años trabajando en el sector Educación y de haber sido ministra, y lo que significaba para miles de jóvenes que, por primera vez, podían estudiar con estándares mínimos de calidad. Por eso, cuando empecé a avanzar la contrarreforma, tuve claro que no podía quedarme al margen.

La reforma no era perfecta. Dejó vacíos importantes, como la falta de una respuesta para miles de estudiantes que quedaron en el aire cuando sus universidades no lograron licenciarse. Ese era un problema real que debía corregirse. Pero la solución no era dismantelar lo avanzado, sino mejorarlo.

Desde la Comisión de Educación, presidida por Esdras Medina (Renovación Popular), y con el respaldo de bancadas como Fuerza Popular, Perú Libre, Alianza para el Progreso y Podemos Perú,

se impulsó una agenda para debilitarla. Varios de sus miembros tenían vínculos con universidades privadas, incluso algunas no licenciadas.

La estrategia fue clara.

Primero aprobaron medidas para ganarse a estudiantes y docentes. Se extendió el bachillerato automático hasta el 2023 y luego hasta el 2026, eliminando exigencias clave. Propuse una salida intermedia, pero fue rechazada.

Luego flexibilizaron los requisitos para docentes universitarios. A pesar de que desde 2014 se exigía maestría y doctorado, ampliaron los plazos y permitieron que muchos siguieran enseñando sin cumplirlos.

Y en paralelo, avanzaron en lo que realmente buscaban: dar una segunda oportunidad a universidades con licencia denegada.

Pero el golpe más fuerte vino con la Sunedu.

Impulsaron cambiar la composición de su Consejo Directivo para que las propias universidades pasaran a integrar el organismo que debía supervisarlas. Es decir, los supervisados empezaban a supervisarse a sí mismos.

Para justificarlo, instalaron la idea de que la Sunedu era "enemiga de los estudiantes", cuando en realidad buscaba que accedieran a condiciones mínimas de calidad.

DAR LA PELEA ADENTRO Y AFUERA

Frente a esto, decidí dar la pelea en todos los frentes.

Impulsé, junto a otros colegas, el Bloque Multipartidario Pro Reforma Universitaria. Intervine en el Pleno, presenté reconsideraciones y dictámenes en minoría para frenar estos retrocesos.

También propuse un proyecto para fortalecer la Ley Universitaria, planteando que las autoridades de la Sunedu sean elegidas por concurso público, y denuncié los conflictos de interés en la Comisión de Educación.

Pero la defensa no se dio solo dentro del Congreso.

ASÍ DEFENDÍ LA REFORMA

- Impulsé el Bloque Pro Reforma Universitaria.
- Presenté reconsideraciones en el Pleno para evitar su aprobación.
- Propuse una alternativa para fortalecer la Ley Universitaria.
- Denuncié conflictos de interés en la Comisión de Educación.
- Alerté públicamente de cada intento de debilitar la reforma.



Junto a estudiantes y autoridades universitarias pro reforma, impulsamos las movilizaciones "La educación se respeta".

Junto a estudiantes y universidades pro reforma impulsamos las marchas "La educación se respeta", que salieron a defender la calidad universitaria.

Aun así, la mayoría impuso su decisión. La ley fue aprobada por insistencia, pese a las alertas técnicas, la movilización ciudadana e incluso los intentos del Poder Judicial por frenarla. El caso llegó al Tribunal Constitucional. Por un lado, la Defensoría del Pueblo y el Foro Educativo buscaron que se declarara su inconstitucionalidad. Por otro, los propios promotores de la contrarreforma acudieron al TC con el objetivo opuesto. Finalmente, el Tribunal, elegido por la mayoría congresal, declaró la ley constitucional, consolidando el retroceso de la reforma universitaria.

No todo se gana en el Congreso.

Pero hay defensas que uno tiene que dar, incluso cuando es en absoluta minoría.

La meritocracia docente en riesgo

Este Congreso promovió leyes para nombrar docentes sin concurso y reincorporar a quienes no aprobaron evaluaciones. Mi posición fue defender la meritocracia y fortalecer la carrera pública magisterial.

En cada aula se juega el futuro del país. Cada niña y niño merece un maestro preparado que los acompañe.

Durante estos años, la meritocracia docente –base de la reforma magisterial– estuvo en riesgo. Desde el Congreso se impulsaron iniciativas para eliminar evaluaciones, permitir ingresos sin concurso y abrir la puerta al nombramiento automático.

Este conflicto no empezó aquí. Se arrastra desde la huelga magisterial del 2017, cuando Pedro Castillo instaló una narrativa que caló en gran parte del magisterio: que las evaluaciones eran un mecanismo para despedir docentes y que perjudicaban especialmente a quienes trabajaban en zonas rurales. Esa crítica tenía una base real –las desigualdades en el acceso a formación y capacitación docente–, pero fue utilizada políticamente para cuestionar todo el sistema.

Su discurso no se quedó en palabras. En 2021, cuando Castillo ya era presidente y tocaba evaluar a los directores de colegios, no había certezas de que este proceso se realizaría y sí evidencias de que se quería manejar de forma clientelista los nombramientos. Ante ese riesgo, impulsé una iniciativa que, gracias al esfuerzo conjunto con los propios directores, se convirtió en ley (Ley 31695) y que amplía la permanencia de estos directivos en sus cargos, sujeta a evaluación de desempeño. Esa fue mi primera defensa de la meritocracia.

Al mismo tiempo, tuve claro que la reforma también debía corregirse, porque tenía brechas reales, especialmente para docentes de zonas rurales. Por eso impulsé propuestas para fortalecerla, como nuevas formas de nombramiento con criterios de equidad, redes educativas que respondan mejor al territorio, incentivos para el desarrollo profesional y una jubilación digna que reconozca la carrera docente.

LA OFENSIVA CONTRA LA REFORMA

Ese primer intento de suspender las evaluaciones no fue un hecho aislado. En noviembre de 2021, tras la filtración de la prueba de nombramiento docente, en lugar de corregir el proceso, el ministro de Educación decidió suspenderlo. Era la primera vez, en ocho años, que se dejaba de lado una evaluación clave para el ingreso a la carrera pública. Por eso voté a favor de su interpelación y posterior censura.

Luego, el Congreso anuló la Prueba Única Nacional. A partir de ahí, la ofensiva fue sostenida. Se impulsaron más de 45 proyectos de ley para debilitar la meritocracia. Tres eran los más dañinos: la reincorporación de más de 2,300 docentes interinos sin evaluación; el ingreso



LAS MEJORAS QUE PROPUSE

- Reconocí brechas reales, sobre todo en docentes rurales.
- Planteé nuevas formas de ingreso meritocrático con criterios de equidad (PL 4467/2022).
- Propuse redes educativas para mejorar condiciones en el territorio (PL 4466/2022).
- Impulsé incentivos para estudios de posgrado en la carrera docente (PL 3516/2022).
- Presenté una propuesta de retiro digno que mantiene la meritocracia (PL 4786/2022).

“Hoy, la reforma magisterial sigue en riesgo. Mi posición se mantiene: debemos corregir sus brechas y garantizar condiciones más justas, especialmente para docentes rurales.”



automático de más de 6,000 docentes de CETPRO; y el proyecto de nombramiento automático de más de 150 mil docentes contratados con solo tres años de servicio.

Me opuse a cada una de esas iniciativas. En el caso del nombramiento automático, logré suspender su aprobación en 2023 mediante una reconsideración. Sin embargo, en 2024 fue aprobado. La norma fue observada por el Ejecu-

tivo, pero luego se aprobó un dictamen de insistencia y hoy permanece en cuarto intermedio, lista para reactivarse en cualquier momento.

Hoy, la reforma magisterial sigue en riesgo. Mi posición se mantiene: debemos corregir sus brechas y garantizar condiciones más justas, especialmente para docentes rurales. Pero no podemos destruir el principio meritocrático. Porque sin buenos maestros, no hay buena educación.

Hoy, el 67% de docentes ya está en la Carrera Pública Magisterial. Un logro que debemos cuidar con meritocracia.

Un maestro no puede jubilarse en la pobreza

Miles de maestras y maestros que dedicaron su vida a enseñar reciben pensiones que no alcanzan para vivir con dignidad. Hoy, esa injusticia empieza a corregirse con una ley que busca garantizar una jubilación más justa y segura.

Cuando fui ministra de Educación, recibí a grupos de maestros cesantes y jubilados que llegaban a pedir algo básico: una pensión que les permita vivir con dignidad. Me mostraban sus boletas de pago con sumas ínfimas. Buscamos alternativas, tocamos las puertas del Ministerio de Economía, pero la respuesta fue que no se podía hacer nada sin un régimen pensionario específico para el magisterio. Esa fue una de las tareas de la agenda que llevé al Congreso.

En el 2022 en la Comisión de Educación impulsé un grupo de trabajo para fortalecer la Carrera Pública Magisterial. A partir de ese espacio, recogiendo la opinión de especialistas y organizaciones, construimos una propuesta de crear un régimen pensionario especial y un fondo para la pensión de maestros jubilados. (Lamentablemente, estos planteamientos no fueron recogidos en la ley finalmente aprobada).

Al inicio, el tema avanzó con el acompañamiento del SUTEP, que fue clave para difundir la propuesta en distintos espacios. Poco a poco, otros maestros comenzaron a acercarse. Recuerdo especialmente a un grupo de cesantes que llegó desde Áncash, liderado por el profesor Colombino Ardiles, interesados



Junto a los maestros cesantes. Nunca se rindieron y sostuvieron esta lucha hasta convertirla en ley.



La Ley 32581 de Pensiones Dignas avanzó gracias al empuje y perseverancia de las organizaciones de maestros, principalmente el SUTEP y el MACEP.”

en impulsar la iniciativa. Con el tiempo, ese esfuerzo daría origen al MACEP, que creció en todo el país y se convirtió en un actor central para empujar la ley.

En abril de 2023 presentamos el proyecto. Desde entonces lo incorporamos en nuestra agenda de trabajo en todo el país. En cada semana de representación, en cada reunión con docentes, el tema empezó a tomar fuerza. Otros congresistas presentaron iniciativas similares. En total, se acumularon once proyectos que luego se unificaron en un solo dictamen.

Pero lo que realmente empujó este proceso fue la constancia de los maestros. Durante meses, llegaron al Congreso cada jueves que había pleno. Caminaban por los pasillos, tocaban puertas, hablaban con congresistas de todas las bancadas. No pedían privilegios, pedían justicia. Hoy, más de 160 mil docentes jubilados reciben pensiones que en muchos casos no superan los 500 a 1000 soles.

En 2025 el Congreso aprobó la ley en dos votaciones. Miles de maestros celebraron una victoria que sentían suya. Pero el proceso no terminó ahí. La autógrafa fue observada por Dina Boluarte y regresó al Parlamento.

Desde entonces pedimos, semana tras semana, que se ponga a votación por insistencia. No fue fácil. El fujimorismo, que preside el Congreso, se negó reiteradamente a hacerlo. Afuera, los maestros seguían presionando. Hubo plantones, marchas, incluso momentos extremos como cuando un grupo se encadenó en las puertas del Parlamento.



Una vida enseñando no puede terminar en una pensión que no alcanza.

SÍ HAY RECURSOS

- Cada año se dejan de recaudar S/ 20 mil millones por beneficios tributarios sin sustento técnico.
- Solo en la agroindustria, las exoneraciones representan cerca de S/ 2,000 millones anuales.
- Las nuevas pensiones para policías y militares aprobadas por el Congreso tendrán un costo a largo plazo de casi S/ 15,000 millones.
- Esto demuestra que el problema no es la falta de recursos, sino cómo se priorizan.
- Financiar pensiones dignas para docentes es una decisión política.

El 19 de marzo finalmente se votó. La ley fue aprobada por insistencia con 82 votos a favor. Fue un día histórico y muy emocionante. El 15 de abril de 2026 la Ley 32581 es publicada en el Diario El Peruano y al cierre de esta revista nos encontramos a la espera de su reglamentación.

Esta ley recoge el esfuerzo de muchos actores, pero también una convicción que sostuve siempre: que la meritocracia docente no puede terminar en la pobreza. Es un paso decisivo. Ahora toca luchar por su reglamentación y financiamiento, hasta que ese cambio se vea reflejado en los bolsillos de los maestros.



Piura



Amazonas



Con la gente, en el territorio

Recorrer el país no es solo escuchar, es asumir compromisos. Estar en el territorio me permitió entender de cerca las necesidades reales de las personas y construir propuestas desde esa experiencia. La representación exige presencia, organización, aliados y seguimiento. Muchas de nuestras leyes nacieron así, desde el encuentro directo con la gente.



Trujillo



Ica

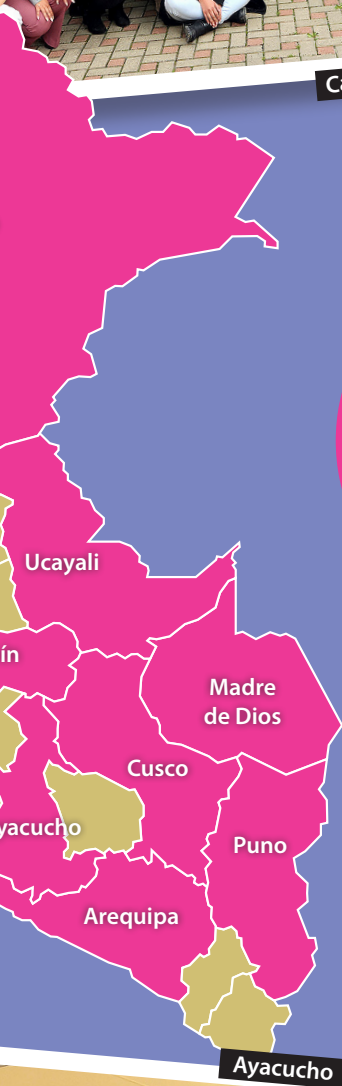




Cajamarca



Ucayali



18
regiones
recorridas



Cusco



Puno



Arequipa





Defender y acompañar a las mujeres en política y en la sociedad fue una lucha constante durante mi gestión.

Sin mujeres no hay democracia

Enfrenté el acoso político, la exclusión y los intentos de silenciar a las mujeres en los espacios de poder. E impulsé una propuesta de autonomía económica como base para romper la dependencia y la violencia.

Desde que llegué al Congreso entendí que defender a las mujeres era una tarea diaria. El acoso, la descalificación y los intentos de silenciarlas no eran hechos aislados, sino parte de una cultura política que todavía persiste.

Durante estos años presencié múltiples expresiones de acoso político. Casos como el hostigamiento a Jessica Córdova, las expresiones machistas de Guido Bellido contra Patricia Chirinos o el acoso cargado de homofobia contra Susel Paredes, frente a los cuales siempre alcé la voz e impulsé pronunciamientos públicos. Fui además una de las impulsoras del Bloque Parlamentario por la Igualdad de Género, una instancia en la que legisladoras de distintas bancadas articulamos una defensa común frente a esta violencia cotidiana.

En ese contexto, uno de los momentos más duros fue el caso del congresista Freddy Díaz, de

FREDDY DÍAZ, UN AGRESOR SEXUAL FUERA DEL CONGRESO

- En agosto de 2022 presenté una denuncia constitucional para lograr el desafuero e inhabilitación de Freddy Díaz tras la denuncia de violación a una trabajadora de su despacho.
- Sustenté personalmente la denuncia en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, incluso en sesiones con escasa presencia de congresistas y en medio de presiones para relativizar el caso.
- Durante meses enfrenté intentos de minimizar los hechos bajo la narrativa de una “relación consentida”, reflejo de una cultura que protege al agresor.
- En diciembre de 2022, la SAC aprobó por unanimidad el informe que recomendaba su inhabilitación por 10 años y su desafuero.
- Tras una primera votación fallida en el Pleno, insistí en que el caso no podía quedar impune y, con la presión pública, se logró revertir el resultado: el 13 de enero de 2023 se aprobaron su inhabilitación y salida del Congreso.



12 de diciembre de 2022. Sustentado solitariamente la acusación constitucional contra Freddy Díaz en la SAC.

- El Poder Judicial lo condenó y, en 2025, la pena fue elevada a 18 años de prisión. El poder no puede ser un escudo para la impunidad.

Alianza para el Progreso. Desde el inicio asumí un rol activo para impulsar su inhabilitación y desafuero, no solo por la gravedad de la denuncia –violación sexual contra una trabajadora de su despacho–, sino también frente a los intentos de relativizarla. El poder no puede ser un escudo para la impunidad. [ver recuadro].

En estos años también confirmé que la violencia política no se limita al Parlamento. En todo el país, mujeres que acceden a cargos públicos enfrentan formas similares de acoso. El caso de las vicegobernadoras regionales lo evidencia: sin funciones claramente definidas, muchas son relegadas e incluso hostilizadas. Por eso, junto a ellas, impulsé un proyecto de ley para precisar su rol y fortalecer su ejercicio político.

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Pero la violencia contra las mujeres no se sostiene solo en el abuso de poder, sino también

en la dependencia. En cada recorrido por el país confirmé una misma realidad: sin ingresos propios, muchas no pueden salir de situaciones de violencia.

Por eso impulsé una propuesta de ley para promover su autonomía económica (PL 13509/2025). Una iniciativa construida con organizaciones, especialistas y las propias mujeres en sus territorios, que busca abrir oportunidades reales de trabajo, emprendimiento y acceso a recursos.

Porque cuando una mujer tiene autonomía económica, también puede decidir, protegerse y construir un proyecto de vida libre. No hay democracia plena si las mujeres participan en política bajo amenaza o si viven sin independencia económica.

Defender la igualdad es, en el fondo, cambiar esas condiciones.



Las niñas peruanas ahora pueden crecer, estudiar y decidir su futuro.

Nunca más niñas obligadas a casarse

Durante años, el Estado permitió que las niñas en Perú fueran unidas en relaciones que truncaban su vida. Impulsé junto a lideresas indígenas y organizaciones una ley para cerrar esa puerta y proteger su derecho a crecer libres.

Hay cosas que no deberían discutirse. Que una niña sea obligada a casarse con un adulto es una de ellas. Pero en el Perú se discutía. Y durante años se permitió.

Desde el 2018, la ley abrió la puerta para que adolescentes desde los 14 años pudieran casarse con autorización de sus padres. Entre 2012 y 2022, según RENIEC, se registraron 4,357 matrimonios de niñas y adolescentes, el 98.4% con hombres adultos. Detrás de esas cifras hay historias marcadas por la desigualdad, la violencia y proyectos de vida truncados.

“La Ley 31945, que impulsé, puso fin al matrimonio infantil en el Perú y marcó un hito histórico en la protección de niñas, bloqueando toda posibilidad de que adultos se casen con menores de edad”.

Frente a esta realidad, impulsé un proyecto de ley para eliminar el matrimonio infantil y establecer, sin excepciones, que solo las personas mayores de edad puedan casarse.

Sin embargo, encontré una fuerte resistencia en el Congreso. Se repetía que era un tema “cultural”, que no podíamos intervenir en los usos y costumbres. Incluso hubo parlamentarios que defendieron abiertamente estas prácticas. Como José María Balcázar, luego encargado de la Presidencia de la República, quien sostuvo que las relaciones sexuales a temprana edad ayudaban a las niñas a “madurar”.

Ante ese escenario, cambiamos la estrategia. Con el apoyo de organizaciones como Flora Tristán, Manuela Ramos y UNFPA, convocamos a lideresas indígenas y afroperuanas de distintas regiones y las trajimos al Congreso para que fueran ellas mismas quienes defendieran la ley. Su mensaje fue claro: casar a niñas con adultos no es una tradición, es violencia.

Durante meses, las lideresas se reunieron con congresistas en sus despachos, una y otra vez, explicándoles por qué esta práctica no representaba a sus comunidades y por qué debía prohibirse.

Esa incidencia sostenida –sumada a la presión de la opinión pública– empezó a cambiar posiciones. Lo que parecía imposible terminó logrando respaldo mayoritario en la Comisión de Justicia y luego en el Pleno. El 2 de noviembre de 2023, el Congreso aprobó la ley que puso fin al matrimonio infantil en el Perú.



Por más de 800 niñas víctimas en Condorcanqui, impulsamos acciones para frenar la impunidad y protegerlas.

CONDORCANQUI NO PODÍA ESPERAR

- Condorcanqui enfrenta una grave crisis de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, con más de 800 denuncias que evidencian años de abandono e impunidad.
- En mi gestión viajé en dos ocasiones al territorio para fiscalizar residencias estudiantiles, recoger testimonios y dialogar con el Consejo de Mujeres Awajún Wampis. Producto de estas reuniones presenté el proyecto de ley que defiende a NNA de agresores sexuales.
- Impulsé acciones inmediatas, incluida una campaña de salud, en la que se atendió a más de 1800 personas, en colaboración con la Comisión de Protección a la Infancia del

Congreso, el INSN de San Borja, la Maternidad de Lima y varios ministerios.

- Alcé la voz para evitar el retiro de abogados de oficio que acompañan a las víctimas, logrando que el Ministerio de Justicia diera marcha atrás.
- También denuncié públicamente el cierre de las fiscalías especializadas y unidades médico legales, envié oficios al fiscal de la Nación y al presidente de la República para exigir su continuidad.
- Con la presión pública y el liderazgo de las mujeres awajún y wampis, se logró la reactivación de las fiscalías y el personal, algo clave para evitar la impunidad.

La lucha no terminó ahí. El matrimonio infantil es parte de un problema más amplio: la violencia contra las niñas. Muchas son víctimas de abuso sexual y luego obligadas a continuar embarazos producto de esa violencia.

Por eso he defendido el acceso al aborto terapéutico en estos casos y la necesidad de una

educación sexual integral. Obligar a una niña a ser madre es una forma de violencia institucional.

Defender esta ley implicó enfrentar prejuicios y una agenda ultraconservadora. Pero también demostró que cuando las propias mujeres alzan la voz, es posible cambiar la historia.

Una ley para que ningún niño se quede solo

Impulsé la Ley de Orfandad (Ley 31405) para proteger a niñas y niños que han perdido a sus padres, asegurando no solo un apoyo económico, sino acompañamiento real para su bienestar y futuro.



Más de 100 mil niños y niñas reciben apoyo económico gracias a la Ley de Orfandad.

En el 2021, en plena pandemia, estuve internada en el Hospital de Ate por COVID. Fueron días en los que me vi entre la vida y la muerte, y en los que no podía dejar de pensar en algo muy concreto: qué sería de mis hijos si yo no salía de esa situación. Al recuperarme, esa idea no se fue. Porque lo que yo temía, miles de niñas y niños en el país ya lo estaban viviendo.

La pandemia dejó una realidad dolorosa: miles de menores de edad en situación de orfandad, muchos de ellos en pobreza, sin apoyo ni acompañamiento.

Frente a eso, decidí impulsar una ley que les garantizara protección real. Desde el Congre-

DERECHO AL CUIDADO

- Miles de familias, especialmente mujeres, asumen solas el cuidado de niños, adultos mayores, personas con discapacidad o enfermedades.
- Hoy, ese trabajo no es reconocido ni cuenta con apoyo suficiente del Estado.
- Por eso propuse un proyecto de ley (PL 4955) para reconocer el derecho al cuidado y crear un Sistema Nacional de Cuidados.
- Permitirá articular servicios públicos de cuidado, con enfoque en las poblaciones más vulnerables, y aliviar la sobrecarga de las familias.

so, promoví la Ley de Orfandad como una política pública que no se limitara a una ayuda económica puntual, sino que acompañara a niñas, niños y adolescentes en su desarrollo.

La ley establece una asistencia económica para menores de edad que han perdido a uno o ambos padres, una pensión bimensual de S/ 400 que se mantiene si continúan estudiando en la educación superior. Además, crea un sistema de acompañamiento para asegurar su acceso a salud, educación y condiciones básicas para salir adelante. Incluye un registro nacional que permite identificar y hacer seguimiento a cada caso.

Aprobada por unanimidad en enero de 2022, la ley pasó rápidamente a su etapa de implementación. Hicimos seguimiento a su reglamentación e impulsamos el incremento progresivo de su presupuesto: de 66 millones en 2022 a 244 millones este 2026.

Hoy, más de 100 mil niñas, niños y adolescentes reciben este apoyo. La ley ha ido creciendo y consolidándose como una política pública que busca no dejar a nadie atrás.

Y es una muestra de que cuando se pone a la infancia en el centro, el Estado puede responder con humanidad y eficacia. Porque ningún niño o niña debería enfrentar solo la pérdida.



Ultraconservadores y mercantilistas de la educación se aliaron para atacarme. Desmentí cada una de sus mentiras.

El acoso político que enfrenté

Enfrenté campañas organizadas de difamación por defender la reforma universitaria y el enfoque de género como parte de una educación humanista y ciudadana. Respondí con firmeza, denunciando y desmontando cada mentira.

LA MENTIRA DE LAS “CONSULTORÍAS”

Márquez: “Nunca he dado consultorías al Minedu”



Jaime Márquez Calvo, esposo de la ministra de Educación Flor Pablo, aseguró que nunca ha realizado consultorías al Ministerio de Educación, tal como lo consignó este medio por error en su edición de ayer. “Nunca he dado consultoría al Ministerio de Educación, ni ninguna institución a la que esté vincula-

do”, señaló en una carta reenviada a este medio. En diálogo con *Correo*, Márquez ha precisado que ofrece servicios en su calidad de profesor a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la Escuela de Administración Pública y al JNE. Agrega que fue director del proyecto “Fortalecimiento de los gobiernos regionales para el desarrollo social y económico en el norte del Perú”, dirigido a personas de escasos recursos, a través de la ONG Asociación para el Mejoramiento de la Educación Básica de Piura, el cual concluyó en el 2018. Tras la presente rectificación, se ofrecen las disculpas del caso.

Rectificación del diario *Correo*. 14 de mayo de 2019.

- Esta mentira, inventada y difundida por el fujimorismo, se repite desde mi gestión como ministra de Educación en 2019.
- Fue amplificada por el diario *Correo*, que, tras una carta notarial de mi esposo y ante la falta de evidencias, tuvo que rectificarse y pedir disculpas.
- Aun así, reaparece cada cierto tiempo con el mismo objetivo: atacar mi trabajo. Quieren desacreditarme, hostigarme y que me retire de la política. Pero no lo lograrán.

Defender la reforma universitaria, una educación ciudadana con enfoque de género y el derecho a una educación de calidad tuvo un costo. No fue solo un debate político. Significó enfrentar intereses económicos y una alianza organizada que buscó silenciarme.

Grupos vinculados a negocios educativos y sectores ultraconservadores, dentro y fuera del Congreso, emprendieron campañas de difamación en mi contra. Desde el fujimorismo y Renovación Popular se lanzaron acusaciones falsas que luego fueron amplificadas por algunos medios como *Willax*, *Expreso* y *Correo*, y por figuras públicas como el exministro Óscar Becerra, el periodista Beto Ortiz y el cómico Carlos Álvarez, que las repitieron sin sustento.

Una de las principales mentiras, inventada por el fujimorismo, fue que durante mi gestión como ministra de Educación habría favorecido a mi esposo con supuestas consultorías millonarias vinculadas al enfoque de género. Era falso. Esa versión ya había sido desmontada años antes, incluso con una rectificación pública del diario *Correo*. Sin embargo, fue reciclada como parte de una estrategia política.

Otra acusación sostenía que yo había promovido la impresión de textos escolares con enlaces a contenido sexual explícito. Tampoco era cierto. No solo no fui responsable, sino que, al detectar-se el problema, dispuse su corrección inmediata. Como en el caso de las supuestas consultorías, si los fujimoristas y sus aliados hubieran tenido alguna prueba de esta mentira, me habrían denunciado ante la Fiscalía. Pero sabían que era falso y nunca lo hicieron.

El episodio más burdo fue la difusión de un panfleto titulado “Mafia en la educación”, que pretendía vincularme a grupos empresariales. Por si fuera poco, el congresista Medina impulsó una comisión investigadora que supuestamente iba a esclarecer estos “escándalos”. Por supuesto, varios años después y como era previsible, no ha producido ningún resultado.

Nada de esto fue casual. Fueron mentiras promovidas por sectores cuyos intereses afecté al defender las reformas educativas. Por eso, cada cierto tiempo, vuelven a aparecer con los mismos argumentos. Yo decidí no retroceder. Frente a la mentira, nunca me quedé callada.



CONTRA LA VACANCIA COMO ARMA POLÍTICA

Me opuse a vacar sin sustento y propuse cambiar la figura de "incapacidad moral" por incapacidad física o mental, para evitar su uso arbitrario.



INVESTIGAR LAS MUERTES

Impulsé una comisión para investigar las responsabilidades por las muertes. Fue aprobada, pero nunca implementada.



CONTRA LAS LEYES PRO CRIMEN

Me opuse a normas que debilitan la lucha contra la delincuencia y favorecen la impunidad, como la que limita los allanamientos o la que evita que se incauten bienes ilícitos.



Defender la democracia, incluso en minoría

En un Congreso que concentró poder y debilitó los contrapesos, asumí posiciones firmes para defender el equilibrio de poderes, el respeto al voto y el Estado de derecho.



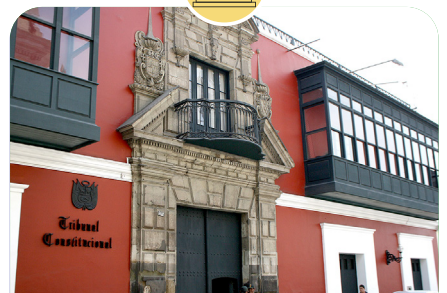
NO A LA REELECCIÓN Y LA BICAMERALIDAD

Rechacé el retorno de la reelección parlamentaria y la bicameralidad sin referéndum. Fui coherente: no postulo en las elecciones generales de 2026.



ADELANTO DE ELECCIONES

Tras la crisis de 2022 y la muerte de 49 peruanos en protestas, exigí una salida democrática: elecciones anticipadas.



FRENTE A LA CAPTURA DE INSTITUCIONES

Denuncié el control del TC, la JNJ, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, y alerté sobre leyes que concentraban poder y debilitaban la democracia.

104

proyectos de ley
presentados

37

proyectos de ley
como autora
principal

29

leyes
publicadas

26

proyectos de ley **con
dictamen**

Un trabajo sostenido, con resultados concretos

A lo largo de estos años impulsé iniciativas para mejorar la educación, proteger a la niñez y fortalecer la democracia. Estas cifras resumen ese esfuerzo.



ALGUNOS PROYECTOS QUE DEJAMOS LISTOS:

PL 9465

Erradica el atraso
escolar en niños, niñas
y adolescentes

Presentado
07/11/2024

Con dictamen

PL 9480

Defiende a niñas,
niños y adolescentes
de los agresores
sexuales

Presentado
08/11/2024

Nunca se debatió

PL 13076

Garantiza el derecho
a la alimentación
adecuada y crea el
Sistema Nacional de
Alimentación Escolar

Presentado 04/11/2025

PL 4467

Mejora condiciones
para docentes
rurales, declara
en emergencia la
formación inicial
y plantea nuevos
mecanismos
meritocráticos para el
nombramiento.

Presentado
13/03/2023

Con dictamen

Puede ver todos
los proyectos en
nuestra web:





Gracias a quienes caminaron con nosotros

Nada de lo que hicimos en estos años habría sido posible sin quienes acompañaron, aportaron ideas y defendieron juntos las causas que nos importan.

Acción por los Niños • Aldeas Infantiles SOS Perú • Alternativa • ANCUE • Asociación Nacional de Directores del Perú (ANDIEP) • Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP) • Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP) • Asociación AMAR C • Asociación Corazón Guerrero • Asociación de Usuarios y Familiares "Sin Barreras" – Centro de Salud Mental Comunitario ASIRI • Asociación Familias Neurodiversas • Asociación Kallpa para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo • Asociación Luchando contra Viento y Marea • Asociación Mujeres Líderes en Servicio • Asociación Peruana de Autistas • Asociación Psico Inclusiva Kipu Llasta • Asociación Yo Cuido Perú • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Banco Mundial • Cámara de Comercio de Lima • Campaña Peruana por el Derecho a la Educación • CARE Perú • Casa Generación • Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán • CGTP • Child Rights Now • CISE PUCP – Centro de Investigaciones y Servicios Educativos • Clínica Jurídica y de Responsabilidad Social – Derechos de la Niñez PUCP • Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) • Coalición por el Derecho a una Educación Inclusiva • Colectivo "La Educación Se Respeta" • Colectivo Los Pacientes Importan • Colegio de Abogados de Ayacucho • Colegio de Nutricionistas de Lima Metropolitana • Colegio de Profesores del Perú • COMETE • Comité de los Derechos del Niño de la ONU • Comisión Especial Multipartidaria de Protección

a la Infancia del Congreso • Comunidad Mundo de Mario Cesar (Autismo) • Consejo de Mujeres Awajún Wampís • Consejo Nacional de Educación • Consorcio de Colegios Católicos del Perú • Contigo Aprendiendo Juntos • Copera Infancia • Derrama Magisterial • Desco • Desco Ciudadano • Descosur • DVV International Perú • Embajada Británica en Perú • Embajada de Alemania en Perú • Embajada de Canadá en Perú • Embajada de España en Perú • Embajada de Francia en Perú • Empresarios por la Educación • Enseña Perú • Es Hoy • Fe y Alegría del Perú • Federación de Estudiantes de Escuelas, Conservatorios y Universidades de Arte (FECUARTEP) • Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú (FENTTRAHOP) • Federación Peruana de Enfermedades Raras • Federación Nacional de Trabajadores de Mercados del Perú (FENATM) • Federación de Trabajadoras de la Industria de la Manufactura (Fetrimap) • Foro Educativo • FRECOG • Fundación Friedrich Ebert • Fundación Los Cachorros • Fundación Ser Maestro • Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN) • Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) • Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís • GRADE (Grupo de Análisis para el Desarrollo) • Grupo de Justicia Fiscal • Grupo Propuesta Ciudadana • IDEA Internacional • Instituto de Estudios Peruanos (IEP) • Instituto de Salud del Niño de San Borja • Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña • Instituto Nacional Materno Perinatal (Maternidad de Lima) • Ifejant Perú • Internacional de Servicios Públicos • Inversión en la Infancia • IPAE • Joining Forces • KfW • Kunan • Leer No Basta • MACEP • Manthoc • Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza • Mesa de Trabajo de Seguridad Alimentaria • Mesa de Trabajo sobre Cuidados y Asistencia Personal • Mesagen • Mnnatsop • Movimiento Manuela Ramos • Naciones Unidas • Niños del Milenio • GRADE • Niños del Río • OACNUDH • ODECOFROC • ONAMIAP • ONU Mujeres • Organización Internacional del Trabajo (OIT) • OXFAM • Plan International • PNUD • Proética • Prominats • Promsex • Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ) • Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) • Qosqo Maki • Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana • REDNNA Perú • Save the Children • Servir • Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú • Sinergia por la Infancia • SODIS • Somos la mitad queremos paridad • SUAMEC • SUTEP • Tarea • TECHO Perú • Terre des Hommes Suisse • Transparencia Perú • UNESCO Perú • UNFPA Perú • UNICEF Perú • Universidad Nacional Agraria La Molina • Universidad Antonio Ruiz de Montoya • Universidad del Pacífico • Universidad Nacional del Callao • Universidad Nacional de Ingeniería • Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza • Volvamos a Clases Perú • World Vision Perú •



Seguimos...

Han sido años difíciles. Hemos visto retrocesos y una forma de hacer política que le ha hecho mucho daño al país.

Pero también hemos visto: un Perú que no se rinde.

Hay ciudadanos que siguen defendiendo la educación, los derechos de las mujeres, el futuro de nuestros niños. Ahí está la esperanza.

Por eso seguimos. Porque el Perú merece una política distinta: Limpia, valiente y al servicio de la gente.

Somos cada vez más los que queremos un país más justo, donde el Estado sirva, donde las oportunidades lleguen a todos y donde la dignidad no sea un privilegio.

Ese camino recién empieza.

No es de uno. Es de todos.

“Porque para iluminar el cielo necesitamos del brillo de todas las estrellas”.

Sigamos construyendo juntos. 🧡





@florpablomedina



www.florpablo.pe



fpablo@congreso.gob.pe



993 476 744



florpablomedina@gmail.com